

El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DÍA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios
MAYOR PRINCIPAL, n.º 15
(Edificio Social de la Federación)
Teléfono 8 - Apartado 34

Redacción, Administración
Imprenta, Mayor Pral., 15
(Edificio Social de la Federación)
Teléfono 8 - Apartado 34

Año XXXIII - 2.ª época

Corresponsales en Madrid
y capitales de la Región

Miércoles 15 de Noviembre de 1922

Corresponsales en todos
los pueblos de la provincia

Número 10.457

POR LOS PRESTIGIOS DEL PODER PÚBLICO Sánchez Guerra, disuelve las Juntas militares

Cuanto venían atacando al Gobierno del señor Sánchez Guerra porque le suponían dispuesto a incurrir en un pleito de tanta importancia como el militar; cuántos diputados se silencio como cobardía y se callaban en esta un nuevo triunfo de poderes facciosos, nacidos en la sombra, habrán sufrido una tremenda desilusión, al enterarse del nuevo ataque con que el jefe del Gobierno acaba de amenazar la reapertura del Parlamento.

Ciertamente, no es fácil encontrar en estos tiempos gobernantes del calibre del señor Sánchez Guerra. Acostumbrados desde tiempo inmemorial, a las claudicaciones y transacciones del poder, aún a sabiendas de que en las zarzas de cada una de ellas iban dejándose girones de autoridad, hoy más necesaria que nunca, la última decisión del Gobierno en defensa de aquellos prestigios, nos parece algo desusado e insolito.

Sea lo que quiera y aparte asombros y admiraciones, muy justificadas por cierto, el hecho es, que Sánchez Guerra, interpretando una vez más el general sentir de la opinión pública, velando una vez más por los altos intereses nacionales y salvando en defensa de los necesarios prestigios del Ejército y de la disciplina, acaba de decretar la disolución de las Juntas de Defensa.

No hemos de entrar a examinar si el origen de estas Juntas fue noble, levantado y patriótico; ni si su nacimiento fue producido por los desmanes y las corruptelas políticas. Es muy posible, que estas y no otras, fuesen las causas generadoras.

Más, es también indudable, por que está en la historia de estos últimos años y vive patente en la conciencia de todos, que la sucesiva ac-

tuación de los tales organismos, no se ha ajustado, ni mucho menos, a los levantados principios que inspiraron los albores de su constitución. Antes al contrario, aquella actuación ha sido tan perturbadora, tan pernicioso y tan demoralizadora, que ha acarreado al país males sin cuento.

Escuela de la indisciplina, su imitación por otros servidores del Estado, ha proporcionado muchos días amargos y ha mermado considerablemente los atributos del poder y de la autoridad, precisamente, cuando más se precisaban aquellos para presentar a España con recia y propia personalidad en el concierto europeo.

Sánchez Guerra las ha dado el golpe de muerte y nosotros no podemos menos de aplaudir su desaparición, sin que este regocijo pueda ser achacado a excesivos entusiasmos por la supremacía del poder civil, como ahora se dice; si no simplemente, a amores y entusiasmos por el Ejército mismo que veíamos en peligro y que desde hoy estimamos rehabilitado, al calor confortable del pueblo que le dá prodigamente sus hijos y comparte con él sus épicas hazañas y sus tradiciones gloriosas.

Con dos poderes, uno legal, e ilegal el otro; uno revestido de autoridad pública y el otro clandestino y subrepticio, no era posible la vida de la nación y forzosamente se imponía la unidad. Esta ha llegado para bien de todos y cabele al señor Sánchez Guerra, el honor de haber afrontado el problema con valentía y de haberle dado la solución que imponían de consuno, el bien público y los necesarios prestigios del poder y de la autoridad.

Cartas a Juan Rural CALMA Y ESPERAR

IV

Valiente chaparrón de preguntas me largas en tus dos últimas y simpáticas cartas.

Pero tu crees que yo sé de todo lo que se te ocurre preguntarme? Ojalá lo supiera y además de saberlo pudiera darte soluciones para todo. Desgraciadamente para mí sé poco, y mi entendimiento no pasa de ser como el entendimiento de cualquier mortal de los muchos que no pueden presumir de perspicaces.

Por de pronto hoy no tengo el ánimo para hacer crónicas que te puedan entretener agradablemente.

El domingo último fué en el Cementerio de aquí el día que se dedica a recordar a los seres que perdimos y allí descansan, y francamente comprenderás que este recuerdo, a un viejo como yo, tiene que hacerle mucha mella, máxime teniendo como sabes que he tenido la desgracia de haber perdido hace poco, la madre de mis hijos.

«Beati mortui qui in Domino moriuntur».

Esto dice en el frontispicio del negro pabellón con que está adornado el Santo Cristo del altar de la capilla del Cementerio de Palencia, con letras de oro, y si son bienaventurados los que murieron en el Señor, hay que esperar que gozarán de mejor vida de la que por aquí se pasa, aunque no dejemos por eso de pedir al Cielo porque así sea, al visitar el sagrado recinto.

Francamente puedo asegurarte que no era mi propósito al coger la pluma, para empezar a contestar a tus preguntas, escribirte una carta con «papel de luto», pero sin querer, no he podido sustraerme a la impresión que me produjo la fiesta conmemorativa de los difuntos.

Tampoco puedo desear, con este triste motivo, la idea, al ver cómo el domingo doblaban la rodilla las gentes, ante los montones de tierra que tapan tantos seres queridos, que allí están debajo, que haya políticos que una cosa tan sagrada, como un Cementerio, lo incluyan en su programa de Gobierno.

Mira tu que prometer, como uno de los remedios de nuestra «futura» felicidad política, que los Cementerios estén secularizados, como si no nos faltara más que hacer en este mundo para ser felices.

Tu figurate amigo «Rural» lo que resuelve para la Hacienda española, para el aumento de la producción nacional, para dar solución a los problemas que interesan al labrador y para «los fósforos de Cascantes» que el Cementerio de tu pueblo esté o no secularizado?

Esto prueba, como más de una vez te tengo dicho, que no hay cosa más rematadamente perjudicial para el país que la política que aquí usan, los que están siempre pensando y suspirando por hacer nuestra felicidad, bajo la base de administrar el «Presupuesto» de la Nación, por que si gobernarán «a pan seco», entonces nos dejarían tranquilos, más anchos que largos, aunque vieran a la Nación al borde de un barranco como el barranco del lobo, de triste recordación.

Lo raro del caso, es una cosa en la que no sé si tú te habrás fijado. Ya sabes que los políticos de las «zurdas» o de las izquierdas, andan ya locos por la conquista del poder, y primero Romanones en Madrid, y luego el de Alhucemas, Melquiades, Alba, Gasset y demás personal con apetito de «mandos», en Zaragoza organizan «mitins» donde aseguran que no puede gobernarse más tiempo en «conservador» y que hay que cambiar de sistema y gobernar en «liberal». Pues, bien, el de los Cementerios, en la ciudad aragonesa,

no ha dicho sobre este particular «ni pío».

No puedo asegurarte que ganen el pleito y les den el Poder, o se lo quiten, lo que si te aseguro que esta farsa de libertad, o no libertad, en los procedimientos de gobierno, ya no suena como en tiempos de nuestros padres sonaba el Himno de Riego; ya eso se acabó, porque ya todos nos conocemos. Qué van a decir esos señores que no lo hayan dicho muchas veces desde los bancos de la oposición en el Congreso, en banquetes más o menos políticos o finalmente en mítines como el zaragozano.

¿Y qué han hecho siempre desde el poder? Salir sin dejar un recuerdo de su gestión administrativa que valga un camino.

Mira tu, amigo Juan, que Gasset pretendiendo ir por octava o novena vez al Ministerio de Fomento es cosa que maravilla, verdad.

Por añadidura esos «prohombres» u hombres sin el «pro» delante, son hasta inoportunos en pedir. En primer lugar las corrientes de la vida política en Europa van en sentido conservador, aun en esas naciones como Inglaterra que las conceden una libertad sin límites. En las últimas elecciones de Ayuntamientos han perdido los puestos a porrillo, o lo que es igual han sufrido los «laboristas», puedes leer comunistas si te place, una derrota espantosa. Ya habrás visto en Italia el triunfo de los fascistas que también han arrojado a los partidos liberales con vistas al «bolchevique» y en todas partes van dándose cuenta que el ejemplo de Rusia no se puede seguir porque ese ejemplo no es el triunfo de la clase obrera digna de que la atiendan y se la de lo que merece, si no que es el triunfo de la tiranía roja, de la barbarie, de la negación de la familia, del hogar, de Dios, y del progreso a que tiene la humanidad derecho para mejorar su suerte en esta vida.

Como piensas tú y como pienso yo pensamos la inmensa mayoría de los Españoles que vemos y padecemos una política partidista, nunca con vistas al interés nacional, pero el que más y el que menos necesita de los políticos y se ve ligado a ellos por interés propio o cuando menos por gratitud personal, de manera que lo que llamamos la cosa pública tiene «mal guiso», sino nos metemos todos a cocineros y prescindimos por completo de los que «guisan» esa cosa pública.

Es preciso una revolución dentro del régimen conservador y formar un núcleo de hombres que barran esos ídolos de barro, que vemos que tan mal gobiernan, y quitarles el «serón» de los higos y el «cesto» de las brevas. Entonces adios prosélitos, verás la gente que se queda al lado de los Alhucemas, Albas, Melquiades, Romanones, y de los Prietos, Saborits, Iglesias y Largos Caballeros inclusive.

Los buenos políticos, y llamo los buenos a los que sean patriotas, se vendrán con nosotros y los que no vengan dispuestos a sacrificarse, si es preciso, por el bien nacional, se les echará a punta piés a escardar cebollinos.

Dónde están esos hombre dirás tu con razón?

Pues dijo no hay más que tener calma y esperar.

El ejemplo de Italia puede que sirva de algo, así lo cree tu viejo amigo que te irá contestando a tus preguntas como buenamente sepa,

Lorenzo ROMERO

NUESTRO CRONISTA DE BARCELONA La ciudad sana

Nuestra ciudad, una de las más hermosas de España, y no decimos la más hermosa por modestia, es, sin duda alguna, la primera en cuanto se refiere a la expendición de alimentos sofisticados.

Aquí vivimos de milagro, y quien se atreviera a dudarlo, se vería precisado a reconocer cuan equivocado estaba al así pensar tan solo con que tuviese en cuenta que, según los datos del Cuerpo de Veterinarios, sólo en el mes de octubre han sido decomisadas en los mataderos y fieltos de Barcelona unas 2.000 reses y fetos de ganado vacuno, lanar y de cerda, que se intentaban vender y que eran nocivos a la salud pública, y que además fueron decomisados en el mismo mes 32.000 kilos de despojos y expurgos, y más de 40.000 kilos de pescado.

Si a estos números añadimos los alimentos sofisticados, y por lo tanto, nocivos a la salud que se han expandido sin que a ellos alcanzara la fiscalización de los veterinarios municipales, resultará una cifra verdaderamente aterradora, capaz de poner carne de gallina al de más linfático temperamento.

Pero lo peregrino del caso, lo que no tiene explicación posible, es que ocurriendo todas estas cosas en Barcelona y siendo Barcelona tal vez la población más huérfana de higiene de Europa, sea a la vez la en que menos defunciones ocurren en época normal.

Cuenta nuestra ciudad con un millón de habitantes aproximadamente, y no obstante su crecidísimo censo de población, según la estadística sanitaria que acaba de publicar el cuerpo médico municipal referente a los meses de Junio, Julio y Agosto últimos, en dicho espacio de tiempo ocurrieron 2.976 defunciones, que dan un promedio de 33 diarias, siendo de notar que en igual período del año anterior el promedio resultó a siete defunciones más por día.

Y este exceso de salud—permítaseme la frase—ocurre en una población donde muchas calles carecen de cloacas y donde las cloacas que existen solamente se riegan cuando llueve; en una población en la que el agua escasea y las cañerías y depósitos domésticos se hallan en tal estado de suciedad que el utilizar el agua que por ellas discurre o en ellos se guarda, constituye un serio peligro para la salud, lo que obliga a millares de familias a sustituirse de la procedente de minas y fuentes de propiedad particular, cuyos propietarios hacen bonitos negocios a cuenta de la desidia de nuestras autoridades.

Esto ocurre finalmente en una población donde cada ciudadano tiene libertad para hacer lo que mejor le plazca, sin que tenga que preocuparse de si a ello se oponen o no las

leyes o las ordenanzas municipales, y donde forman legión los industriales desalmados que envenenan a sabiendas para obtener mayor lucro en sus negocios.

¿Qué ocurriría, pues, en Barcelona si hubiese un poco más de respeto a las leyes sanitarias, un poco más de amor al prójimo y un poco más de celo en las autoridades?

Ocurriría sencillamente que los médicos se verían condenados a paro forzoso; que las farmacias, que tanto abundan en Barcelona se verían precisadas a cerrar sus puertas una sin otra y dos al arreo; y que por no poderse justificar su inversión, por más vueltas que a las matemáticas diéran nuestros ediles, se tendría que suprimir la casi totalidad de la partida de 531.560 pesetas que en el vigente presupuesto destina nuestro Ayuntamiento al sostenimiento de los cementerios.

José CONMART
Barcelona 11 Noviembre de 1922.

NOTICIAS OFICIALES

El Diario Oficial (día 14)

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición, dictando reglas para organizar el grupo mixto de automovilismo y radiotelegrafía permanente afecto a las comandancias de Ceuta, Melilla y Larache.

Se constituirán las plantillas con arreglo a lo que dispone la Real orden circular de 29 de Julio último.

Estarán integradas primeramente por personal del Centro Electrotécnico destacado en aquellos territorios, completándose las plantillas por individuos de tropa de todas las armas y cuerpos que lo soliciten, de guarnición en Africa.

Gaceta de Madrid (Día 14)

Extracto del número correspondiente al día de la fecha:

Autorizando al subsecretario de Instrucción Pública para organizar en Madrid, en Diciembre próximo, un curso especial de Pedagogía y Metodología para catedráticos numerarios de Institutos.

—Autorizando la venta de los vapores «España 2» y «España 4», de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de administración de los buques incautados por el Estado y con arreglo al pliego de condiciones que se inserta.

ACADEMIA

CALLEJAS Y ROYO
Del Banco de España

Se cursa en esta Academia Aritmética y cálculo mercantil, contabilidad, correspondencia y documentación mercantil, organización comercial, legislación y prácticas mercantiles, operaciones de banca y bolsa.

Horas de matrícula de 3 a 5, Cardenal Almaraz 1, 2.º

SE COMPRAN CHOPOS

en esta provincia y fuera de ella, por partidas grandes y pequeñas, pagando a más precio que nadie; todos los pagos se harán al hacer el contrato.

También se vende toda clase de madera para construcción de obras.

Dirigirse por carta a

José María de la Sierra
MELGAR DE FERNAMENTAL (Burgos)

Academia Preparatoria Militar Alfonso XIII

Dirigida por PP. Jesuitas—BURGOS

Competente profesorado militar.—Estudio vigilado.—Casas de confianza para los alumnos que no tienen familia en la población.—Calefacción en todas las dependencias.

ÉXITO BRILLANTE

Más del 80 por 100 de aprobados.—Pidáanse reglamentos.—Apartado 7.—BURGOS.

NUESTRO CRONISTA DE MADRID

Situación delicada

En el fondo de lo que, no sin cierta cautela—porque sigo creyendo que el periodista, siempre, pero más en los tiempos que alcanzamos, debe pensar lo que ha de callar tanto como lo que ha de decir.—os insinuaba ayer, comprobáreis, por las informaciones telegráficas posteriores que habla algo y aun algo de exactitud. Lo que yo llamaba el «pequeño Venancio» entró en actividad anoche y la lava ardiente llegó a las redacciones de todos los periódicos. El jefe del Tercio señor Millán Astray, en plena juventud, en pleno triunfo, con la aureola del que ha procurado cumplir su deber ha pedido el retiro; y al retirarse, publica una serie de documentos, con los que trata de poner en evidencia que existe un poder faccioso, ilegal; las comisiones informativas y especialmente la de Infantería.

El documento del señor Millán Astray tendrá, necesariamente, consecuencias trascendentales. Desde luego una parte considerable de la opinión acompañará con sus más vivas simpatías al señor Millán Astray por ser jefe de la fuerza que tan bravamente ha luchado en Africa y porque el mismo lleva en su cuerpo las cicatrices de los combates duros y gloriosos; y en segundo término, porque el gesto gallardo del que, antes de pasar por situaciones desairadas o depresivas, renuncia su carrera y su posición, arrebatada y subyugada a las gentes.

De lo cual se infiere, cuán delicada y difícil es el trance en que se halla el Gobierno y sobre todo su presidente que desempeña la cartera de la Guerra, pues todo lo que sea en contra Millán Astray y todo lo que no sea ir contra las Juntas, me-

recerá la más severa repulsa de aquella parte considerable de la opinión. No es pequeña la habilidad del señor Sánchez Guerra a quien, por otra parte y hasta hora le ha sonreído constantemente la Fortuna; sin embargo, dado el aire que han tomado estas cosas, no parece que puedan orillarse con habilidades y si solamente con resoluciones energéticas.

El ambiente es propicio a todo lo que sponga fortalecimiento de la disciplina relajada evidentemente en el Ejército. Y hemos llegado ya en este punto a tales extremos, que, o el Gobierno acaba con la indisciplina, o la indisciplina acaba con el Gobierno. Y si es que el lugar de éste y el de la ley apareciesen vacantes, de la Sociedad, que siente horror a un semejante vacío, surgiría algo que lo llenara.

Miguel PEÑAFLOR

Banco Español de Crédito

Sucursal de Palencia

Capital: 50 millones de pesetas

Cuentas corrientes abonando distintos intereses.

Caja de Ahorros pudiendo disponer de los saldos a la vista.

Préstamos.—Descuentos.—Negociaciones.

Consultas sobre valores, gránis.

Órdenes de Bolsa: Compra-venta de valores del Estado y en general toda clase de operaciones de Banco.

Corresponsales en todos los países.

Oficinas: Palacio de Tordesillas (propiedad)

Clases de Contabilidad

Cálculos mercantiles y Legislación mercantil, para ingresar en Bancos y ser contable.—Clases especiales para señoritas. Prepara en su domicilio, Colón, 20, 2.º, Esteban Alcalde Fernández.

Cuesta Ceinos
MÉDICO-DENTISTA
Mayor pral., 94, 2.º izquierda

Corresponsales de EL DIA

Castilla y León

Salamanca

Asamblea de la Cámara de Comercio

El próximo domingo a las once se celebrará una asamblea general en esta Cámara para dar cuenta de las gestiones realizadas por la comisión en la asamblea nacional mercantil, recientemente celebrada en Madrid.

Ya no habla el legionario

La conferencia que esta tarde iba a dar, en el Paraninfo de la Universidad, el legionario Anibal Calero, ha sido suspendida, sin que se sepan las causas de ello.

Segovia

Una epidemia

Se ha declarado en el ganado lanar la epidemia variolosa, que hasta ahora no causa grandes estragos.

Setoman las correspondientes medidas sanitarias.

Importantes gestiones

Ha regresado de Madrid, después de haber realizado importantes gestiones en pró de la capital, el alcalde de esta capital don Fernando Rivas.

Burgos

Homenaje al Prelado

Nos dicen de Alicante que en el Palacio de los marqueses de San Jorge, se ha celebrado una grandiosa recepción en honor del cardenal Benloch.

Asistieron todas las autoridades.

Nombramiento

Ha sido nombrado ayudante de campo del auditor general de esta región, el teniente auditor de primera, don Francisco Corniego.

Santander

Importante Pastoral

El Prelado de esta diócesis ha publicado una interesantísima Pastoral, sobre el juego y los estragos que este causa en la Sociedad.

Ha sido felicitado personalmente por las autoridades.

Otra huelga

En «La Resinera» ha estallado la huelga, por haber despedido el capataz a doce obreros.

Los huelguistas pasan de 250.

León

Protestas

Las autoridades y Corporaciones han enviado muchos telegramas de protesta contra las Juntas militares.

La feria

La feria del importante pueblo de Mansilla, se vió muy animada.

Se verificaron muchas transacciones.

Valladolid

Continúan los alborotos

Durante todo el día ha continuado la agitación escolar en esta ciudad traduciéndose en tumultos que han dado lugar a frecuentes intervenciones de la fuerza pública, pedreas, cierre de Comercios y sustos a granel.

En una de las cargas alcanzó algún golpe de los guardias al alcalde, señor Villa, cuando regresaba del Gobierno Civil, seguido por los alborotadores.

El «Diario Regional» ha recibido dos enormes pedreas sobre su edificio.

La ocurrida a las siete de la tarde no dejó cristal sano y la Guardia civil impidió que los manifestantes asaltasen la casa.

Este reprochable proceder no debe atribuirse únicamente al elemento escolar, suponiéndose fundadamente que otros elementos extraños han colaborado en la pedrea.

Robo audaz

En la calle de Zúñiga se ha cometido un robo de 30.033 pesetas.

Fuó amordazada la vecina Pura Ibáñez.

Esta declaró al descubrirse el hecho que un individuo enmascarado, la exigió amenazándola, la cantidad anterior que no tuvo más remedio que entregársela.

Miguel de Aldecoa DENTISTA

Sucesor de IBAÑEZ Mayor pral., 35—Teléfono 112, PALENCIA

Doctores ALVARADO y ALVAREZ OCUListas

Consulta diaria, de 11 a 1.— Mayor pral. 101

Información del Ayuntamiento

Se acuerda felicitar al Gobierno por la disolución de las Juntas de Defensa

LA SESION DE HOY

Preside el alcalde señor Gusano y asisten los concejales que se mencionan:

Señores Díaz-Caneja, Valcárcel, Alvarez (don Ramiro), Rodríguez, Palomino, Fernández, González Alvarez, Tejedor, Martínez y García (don Dámaso).

Acta de la anterior

Por unanimidad se aprueba el acta de la anterior sesión.

Las Juntas de Defensa Militares

Antes de entrar en el orden del día la presidencia da cuenta del acta realizado por el Poder público, disolviendo las Comisiones informativas del Ejército y cuya plausible medida fué adoptada ante el Parlamento.

Entiende el señor Gusano que esta determinación ha satisfecho cumplidamente los anhelos de la opinión pública y estima oportuno que se felicite al jefe del Gobierno por su actitud.

El señor Díaz Caneja aplaude la proposición del alcalde y propone que se felicite también al jefe del Ejército, señor Millán Astray, por el valor cívico que ha demostrado, al hacer públicas las coacciones ejercidas por las Juntas Militares de Defensa.

Pide la palabra el señor Alvarez (don Ramiro), formulando algunas observaciones a la proposición del señor Díaz Caneja.

Propone aquel concejal que, el Ayuntamiento interese del Gobierno proceda con energía en la depuración de las responsabilidades por el despilfarro de Marruecos.

Se aprueban las tres proposiciones.

De obras

Previo favorable informe de la Comisión de policía urbana, se autoriza a don Leoncio Rebollar para ejecutar obras de reforma en la fachada de la casa de su propiedad, situada en la calle de Gil de Fuentes.

Concesión de sepultura

A doña Julianna Saldaña, se concede una sepultura a perpetuidad en el Cementerio.

El impuesto de Consumos

La Cámara de Comercio solicita del Ayuntamiento la supresión del Impuesto de Consumos.

El señor Gusano dice que debe verse con simpatía la iniciativa de aquella entidad, y que su razonada exposición debe pasar a informe de la comisión de Hacienda.

Después de intervenir en este asunto los señores Palomino, Alvarez, (don Ramiro) y Martínez, se aprueba lo propuesto por el alcalde.

El ferrocarril de Guardo

La Presidencia informa a la Corporación del telegrama que ha recibido del ministro del Trabajo, participando que el Consejo Ferrovionario informó favorablemente la construcción por el Estado del ferrocarril de Palencia a Guardo.

Añade el señor Gusano que, interpretando el sentir del Ayuntamiento, contestó al señor Calderón felicitándole efusivamente, por el éxito de sus gestiones.

Se acuerda constar en acta la satisfacción que siente la ciudad por tan grata noticia.

La asistencia escolar

El señor Palomino elogió el bando dictado por la Alcaldía respecto a la asistencia escolar, que tanto ha de redundar en beneficio de la cultura de la población.

La Cámara de la Propiedad Urbana

El mismo concejal propone se den las gracias a este organismo, por la cooperación prestada al Ayuntamiento en la reorganización de los servicios municipales para la extinción de incendios.

Así se acuerda.

En honor de Benavente

A propuesta del señor González Alvarez, se acuerda haber visto con satisfacción, el que haya sido adjudicado el Premio Nobel al insigne literato español don Jacinto Benavente.

Las obras del Palacio de Justicia.

El señor Alvarez (don Ramiro) se ocupa extensamente del estado de las obras del nuevo Palacio de Justicia.

Afirma que se están iniciando reformas que no figuran en el proyecto.

Dice que el técnico municipal apenas visita las obras.

Añade que la reforma del edificio costará mucho más dinero que el presupuestoado, o de otra manera no se terminará.

Estima llegado el momento de que se aclare la situación y de que el Ayuntamiento sepa a que atenerse.

Alude también a la ruina de parte del edificio y ruega al alcalde adopte resoluciones energéticas para que el arquitecto se atenga a los planos del proyecto y al presupuesto.

El señor Valcárcel abunda en las mismas manifestaciones que su compañero.

Dice que desde el 28 de Septiembre el arquitecto municipal no ha vuelto a visitar las obras del Palacio de Justicia, según ha manifestado el contratista de las mismas.

Cree oportuno se depuren las consiguientes responsabilidades derivadas de esta conducta y se llegue a la formación del oportuno expediente.

El señor Palomino, entiende que no debe seguir este estado de cosas, ni repetirse estas censuras todos los días de sesión, ya que el Ayuntamiento tiene medios sobrados de evitar que el técnico falte a sus obligaciones, y no solo el Ayuntamiento, sino la Alcaldía.

El señor Valcárcel propone el nombramiento de una comisión para que dictamine con urgencia sobre el estado de las obras del Palacio de Justicia y labor del arquitecto municipal.

La presidencia resume el debate y propone que la comisión de Policía urbana, tramite este asunto.

El señor Díaz Caneja, manifiesta que dicha comisión cumplirá su misión con la urgencia posible, y dará cuenta en sesión del verdadero estado de este asunto.

El señor Gusano suministra algunos datos relacionados con la tramitación de las obras, y no habiendo otros asuntos se levanta la sesión.

El Comedor Escolar

Una comisión de la Junta de damas del Comedor Escolar ha visitado al alcalde, para invitarle al solemne acto de la reapertura del Comedor Escolar, que tendrá lugar el próximo domingo, a las doce de la mañana en el Grupo Escolar de San Miguel.

El alcalde a Madrid

Con motivo del viaje a la corte del alcalde señor Gusano, se hará cargo del despacho de la Alcaldía el primer teniente don Manuel Díaz-Caneja.

UN BANDO

El alcalde de la ciudad, don César Gusano ha publicado el siguiente bando:

Hago saber: Que la acción tutelar y promotora que en orden a la pública cultura base del mejoramiento y progreso social de los pueblos incumbe ejercer a las Corporaciones y Autoridades, me impone el deber de procurar el exacto cumplimiento de las disposiciones que declaran obligatoria la instrucción primaria, a cuyo fin he resuelto hacer públicas las prevenciones siguientes:

Primera. Están obligados a recibir la primera enseñanza elemental, asistiendo para ello a las Escuelas públicas o privadas, establecidas en la ciudad, los niños de ambos sexos domiciliados en la misma y comprendidos entre los seis y doce años de edad.

Segunda. Los padres de familia, tutores o encargados de los menores que omitiesen o descuidaren el deber que tienen de procurar a estos la instrucción elemental, serán compelidos a efectuarlo y corregidos además con la multa de 5 a 50 pesetas.

La resistencia sistemática al cumplimiento de la reseñada obligación daría lugar, además al paso de tan-

to de culpa a los Tribunales de justicia a los efectos del art. 603 del Código Penal.

Tercera. Los niños que obligados por su edad a la asistencia escolar sean encontrados en la vía pública durante las horas en que reglamentariamente estén abiertas las escuelas, serán, sino justifican debidamente la causa de su inasistencia a éstas, recogidos y entregados por los agentes de la Guardia municipal a sus respectivas familias, a cuyo jefe se impondrá la correspondiente sanción, sino acreditase en debida forma ante esta alcaldía que los niños están matriculados en aquéllas y que no les es imputable la falta.

Cuarta. En lo sucesivo todo padre de familia, tutor o encargado de menores comprendidos dentro de la edad en la que es obligatoria la enseñanza primaria que solicite cargo, subvención o auxilio de carácter municipal, o inclusión en los padrones de asistencia médico farmacéutica gratuita deberá acreditar, mediante la certificación expedida por los señores maestros profesores a quienes corresponda, que los dichos menores a su cargo asisten con puntualidad a las escuelas, o reciben de otro modo eficaz la instrucción primaria.

Quinta. El incumplimiento o descuido que de tan sagradas obligaciones cometiesen los padres, tutores o encargados de los menores cuya instrucción intenta estimular esta Alcaldía, será siempre estimado como antecedente desfavorable para los primeros en los certificados de conducta o informes que por razón del cargo se le soliciten y haya de expedir el que suscribe.

Aunque por la índole de las obligaciones a cuyo mejor cumplimiento tiende el presente bando espero que no ha de ser necesaria la aplicación de las sanciones que en él se previenen, encargo a los agentes todos de la policía municipal al más celoso cuidado de su observancia, dando inmediata cuenta de las infracciones que se cometan.

Palencia 14 de Noviembre de 1922.

—César Gusano.

Sucesos locales

Una denuncia

Anoche comparecieron en la Inspección de Vigilancia las hermanas Feliciano y Emeteria Fernández López, con domicilio en la calle de Estrada, número 38, denunciando que la primera fué objeto de insultos y amenazas por parte de sus vecinas Juana Sánchez, Cristina Amor y el marido de ésta.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado municipal.

Hoy, las denunciadas, se presentaron en las oficinas de Policía, produciendo igual queja contra las denunciadas.

Varios heridos

En la Sala de Socorro recibieron asistencia facultativa:

Conrado Merino, de lesiones en la pierna izquierda.

Manuel Arnaiz, de una herida en la pierna derecha producida por mordedura de un perro.

Enilia Moro, vecina de Villaubrales, de erosiones en el párpado inferior izquierdo.

Maíz plata superior

Se vende por vagones y partidas inferiores, a precios económicos.

SE VENDE un arado de malacate con 200 metros de cable; informará Aurelio Revuelta, en Herrera de Pisuerga.

Almoneda

Se hace de varios muebles, de una a cinco de la tarde, en la calle del Conde de Garay, n.º 2, 3.º, derecha.

Noticias Sociales

La Asamblea de Santander

En uno de los salones del Circolo Católico de Santander se ha celebrado la Asamblea anunciada por la Federación Católica-Agraria Montañesa.

Había representantes de toda la provincia.

El propagandista don José Mosquera estuvo valiente y su labor obtuvo el más lisonjero éxito.

Se aprobó la memoria y el balance, por unanimidad.

El Prelado pronunció hermosas palabras, glosando el lema: «Unos por otros, y Dios por todos» y exponiendo las causas de las angustias y trabajos de los labradores, y les alentó a seguir con confianza en instituciones como ésta, que se levanta para contrarrestar la explotación que han hecho de su duro trabajo y endulzar sus fatigas.

A continuación se abrió la sección de «Ruegos y preguntas», previstas en la orden del día, durando hasta la una y media de la tarde, quedando suspendida hasta las tres y media.

A esta hora volvieron a reunirse los asambleístas, comenzando por el examen de los nuevos estatutos, que duró hasta las siete de la tarde, para continuar mañana a las diez.

Al comenzar la Asamblea de la tarde se acordó enviar un telegrama al señor Nuncio de Su Santidad en Madrid y al presidente de la Confederación Nacional Católica.

Crónica Religiosa

Santos de mañana

Santos Rufino, Marcos y Valeriano, mártires.

CULTOS

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, sigue celebrándose el novenario de Animas, con extraordinaria concurrencia de fieles.

Predica todas las tardes el párroco de Liano (Santander), don José María Gorria, elocuente orador sagrado, que cautiva la atención del auditorio con sus hermostísimas disertaciones.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal se han hecho las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Francisco del Campo Rojo, casado, de 49 años, Mayor Antigua, 131; Teófila Garrote Fernández, de 10 meses, Carretera de Grijota; Lorenzo Alonso Martínez, casado, de 66 años, Rizarzueta, 3.

Nacimientos.—Felisa Cordero Paredes, de Francisco y Clementina. Marqués de Albaida, 26; José María del Campo López, de José María y Ramona, Mayor pral., 34; Julio Martínez Diego, de Braulio y Marcelina, Huertas altas.

Matrimonios.—Dionisio Zamorano, de Villamediana, de 26 años, con Cecilia Merino, de Palencia, de 26; Gregorio Blanco, de Palencia, de 25, con Serviliana Rodríguez, de Magaz, de 21; Gregorio Ramos, de Zamora, de 41, con Emilia Gutiérrez, de Villaseñor, de 37.

No lo duden! Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos, es Estanislao Medrano. Fábrica de aserrar maderas, tarima y carpintería mecánica.—Palacios de la Sierra (Burgos).

ENRIQUE TÉVAR LIANTE

Cosechero y exportador de vinos ALBACETE

Para precios y condiciones, en Palencia, calle Mayor principal, 44.

HERNIADOS (quebrados)

LEED: El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en PALENCIA únicamente el 18 de Noviembre hospedándose en el Hotel Central donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Herniados, no dejéis pues de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e inflexible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar braguetas ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado y tened muy presente que estará en PALENCIA únicamente el 18 de Noviembre hospedándose en el Hotel Central.

NOTA. Estará también en Burgos el día 17 en el Hotel Universal, en Valladolid el día 19 en el Hotel Imperial (calle del Pso. 4) en Santander el día 20 en el Hotel La Ignacia en Medina del Campo el día 21 en el Hotel La Castellana y en León el día 22 en el Hotel Inglés.

donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Tel. lleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent, nombre registrado.

Peligra vuestra salud.—Ojo en no ser engañados

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose, y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

La vida en la Provincia

(De nuestro corresponsal)

RIVEROS DE LA CUEZA

Peticion de man

Por don Cenón Ibarlucea, propietario del inmediato pueblo de Cedeñosa y para su hijo Andrés, ha sido pedida en esta villa, la mano de la señorita Josefina Rodríguez Garrido.

La boda se celebrará en plazo breve.

NOTICIAS Y GACETILLAS

En Valdespina y Torre de los Molinos, se hallan vacantes las plazas de guardas del ganado y además en el último pueblo citado la de maestro herrero, con los haberes correspondientes.

El día 30 del corriente mes y hora de las once de la mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta para el aprovechamiento por cinco años de los pastos del monte «El Viejo» de esta ciudad bajo las condiciones facultativas publicadas por la Jefatura del distrito forestal.

Para hacerse rico

no hace falta más que adquirir las participaciones de la LOTERIA DE NAVIDAD que da a su clientela el popular vendedor de periódicos Chichán.

Oposiciones a Escuelas nacionales.

Próxima la convocatoria, se inaugura un curso de preparación a cargo de profesorado competente.

Informes, Esteban D. Cidón, Colón, 47, 2.º.—Palencia.

LOS LEGIONARIOS

Es la marca de papel preferida por los fumadores.

Depósito para las provincias de PALENCIA, Valladolid, Burgos, Salamanca y Zamora.

Almacenes de Quincalla de Ventura del Olmo.

Espectáculos

Teatro Principal

Esta tarde, a las siete y por la noche a las diez, continuará proyectándose la hermosa película «Berlín contra New-York», juntamente con otras varias de igual interés.

El jueves próximo se proyectará la hermosa cinta «El excéntrico» por el famoso actor Douglas Fairbanks uno de los mejores actores de la escena muda.

El domingo próximo la DUEÑA DEL MUNDO.

Cinema España

Hoy, a las cinco y siete de la tarde se proyectarán los episodios cuarto, quinto y sexto, titulados: «La muerte de Bill-Comer», «Maud Jerome» y el Ahorcado, de la interesante serie «El misterio de los seis naipes».

El próximo sábado debut de la notable compañía Martín-Rivess. Durante su estancia en este teatro, estrenará obras de gran actualidad y éxito en los principales teatros madrileños.

GRAN BARATO

Por tener que desalojar el local, se liquidan las existencias que tiene la librería de la Plaza Mayor.

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

Después de la disolución de las Juntas de Defensa La Federación y la Cámara Agrícola de Palencia felicitan al Gobierno

Esta mañana, han sido cursados a Madrid los siguientes telegramos del presidente de los citados organismos agrarios:

«Presidente Federación Católica Agraria Palencia a Presidente Consejo Ministros:

Ciento cinco Sindicatos Agrícolas federados esta provincia, aplauden entusiastamente Gobierno su presidencia por reciente proyecto disolución Juntas Defensa militares, poder subrepticio incompatible con poder público, cuyos prestigios precisase mantener todo trance, bien país Ejército mismo. — A. Nájera.»

«Presidente Cámara Agrícola Oficial Palencia, a Presidente Consejo: Este organismo, que representa diez y ocho mil labradores cuales no han escatimado un momento sangre dinero defensa honor dignidad Patria, visto con gran satisfacción enérgica resolución Gobierno disolviendo Juntas Defensa militares, semillero de general indisciplina social contrarias gloriosas tradiciones Ejército español. — A. Nájera.»

Texto del proyecto

El proyecto disolviendo las Juntas dice así:

Artículo primero. Se suprimen y disuelven las Comisiones informativas, creadas por decreto de Diciembre de 1919.

Los jefes y oficiales que las forman, pasarán a situación de disponibles con el sueldo entero, que conservarán según los derechos que concede el artículo 5.º del decreto de 11 de Enero último.

Segundo. Se prohíbe a los militares de cualquier graduación formar parte de Asociaciones u organismos que tengan alguna finalidad o relación con el servicio, así como también prestar juramento o empeñar su palabra directa o indirectamente contra las leyes y disposiciones vigentes.

Tercero. La base décima de la ley de 29 de Junio de 1918 para la reorganización del Ejército queda modificada por el anexo que se acompaña a la ley.

El anexo dispone que en casos extraordinarios y repetidos de servicios relevantes prestados por generales, jefes y oficiales se les podrá otorgar el avance del 20 por 100 en la escala respectiva.

En caso de que se hallen a la cabeza del escalafón para su ascenso al empleo inmediato, se colocarán detrás del último de la escala superior de la que figuran en la fecha en que se haya ascendido al propuesto.

También habrá un coeficiente entre el 5 al 10 por ciento con relación al total de la escala de empleos.

Además de estos avances podrán concederse cruces del Mérito Militar rojas y de María Cristina, pensionadas, laureadas de San Fernando y medallas de sufrimientos por la Patria, incluso a los soldados.

En caso de muerte en campaña los herederos disfrutarán la pensión equivalente al sueldo entero que gocen los fallecidos en su empleo.

Las recompensas se concederán al final de la campaña, si la duración no llega a seis meses.

A los cabos y soldados se les concederá el empleo inmediato cuando se hagan merecedores a ello y además se les podrán conceder cruces rojas del Mérito Militar, pensionadas, medallas militares, cruces laureadas de San Fernando y de sufrimientos por la Patria.

El decreto ordena que lo dispuesto en los artículos primero y segundo entre en vigor el día en que se dé lectura en el Parlamento.

(POR TELEFONO)

Madrid, 15

Juzgando el proyecto

Anoche los periodistas interrogaron a los jefes de minorías sobre el proyecto leído por el señor Sánchez Guerra disolviendo las Juntas, y aquellos

se expresaron de la siguiente forma:

Don Melquiades Alvarez.—Hay que acabar que el asunto se haya sometido al Parlamento, como pedimos nosotros en Zaragoza, y es de desear que siga la actuación justiciera del Gobierno.

El señor Lerroux. — ¿Qué quieren que les diga? Hay coincidencias completas como la del Gobierno y las oposiciones en cuanto a las Juntas. El presidente ha hecho una declaración importantísima al decir que las Juntas nacieron a causa de la injusticia. Eso es ver claro; pero, ¡señores!, dichoso el que se arrepiente.

El señor Prieto.—Al ver cómo aplaudían algunos de los que lo hacían más calurosamente, me sonreía, lo mismo que alver a otros forzados a tener las manos quietas. Ahora solo falta que las Juntas, que han desacatado a varios Gobiernos, desacaten también a las cortes.

El señor Ventosa.—Como efecto parlamentario teatral, ha estado muy bien; pero desconfío de la eficacia del proyecto.

El señor Alcalá Zamora.—Considero el proyecto como un acto teatral y una desconsideración para las minorías. Cuanto se ha hablado estos días de mi intervención en este asunto, se desvanece al ver la maniobra.

Para obrar el señor Sánchez Guerra como lo ha hecho pudo haber rogado al señor Millán Astray que esperase unos cuantos días y así hubieran evitado todos los sucesos ocurridos.

Más comentarios

Los mauristas reconocían que el Gobierno ha obrado con acierto; pero desconfiaban del cese de la clandestinidad de las Juntas militares.

El conde de Romanones permaneció largo rato en su escano y eludió hablar con los periodistas.

En el Senado se hicieron también animados comentarios sobre la resolución del Gobierno, coincidiendo la mayoría en reconocer que el señor Sánchez Guerra había procedido con habilidad.

La proposición de los liberales

La incidental presentada a las Cortes por los liberales en la sesión de ayer y retirada por Villanueva ante la lectura del proyecto del Gobierno disolviendo las Juntas, decía así:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar la necesidad y urgencia de una actuación de Gobierno, que restablezca desde luego la disciplina interna del Ejército, disolviendo al efecto todos los organismos que puedan quitarle e impedirle toda transgresión contra la misma, tanto de carácter colectivo como individual.

Al mismo tiempo y con igual urgencia, el Gobierno someterá al Parlamento las reducciones eficaces, que aseguren en el Ejército el imperio de la justicia y eviten la repetición de

los motivos que dieron origen a aquella transgresión.

El Gobierno declara también que es urgente exigir la responsabilidad militar y política».

Firman la proposición los señores Lerroux, Alvarez (don Melquiades) y Gasset.

Ya no quiere el retiro

Al enterarse el señor Millán Astray de la presentación en las Cortes del proyecto disolviendo las Juntas militares, dirigió al capitán general de Madrid una comunicación dejando sin efecto la instancia que había presentado solicitando el retiro.

La decisión del jefe del Tercio está siendo comentadísima.

¿Por qué no haaló Luque

Terminada la sesión del Senado el general Luque manifestó que una vez leído el decreto disolviendo las Juntas, no tenía que hacer uso de la palabra, pues lo que él pensaba era pedir la disolución de las mismas.

Programa para hoy

El señor Búgallal ha manifestado que en la sesión de hoy, después de formular varias preguntas algunos diputados, se continuará en el orden del día el debate sobre el proyecto de ordenación ferroviaria.

Cree que el próximo jueves comenzará la discusión del expediente Picasso.

El expediente Picasso

El diputado socialista señor Prieto ha dirigido al Congreso un voto particular en lo relativo al expediente Picasso, por no estar de acuerdo ni con la ponencia de los liberales ni con la de los conservadores.

El preámbulo es muy extenso. En él hace responsables del desastre de Annual el señor Prieto al general Berenguer, a los generales Silvestre y Navarro, a cuantos jefes se hallaban en la demarcación al iniciarse la retirada y a todos los Gobiernos que se han sucedido desde 1909.

El suplicatorio contra Berenguer

El general Aguilera no irá al Senado mientras se discuta el suplicatorio del general Berenguer.

Así nos lo ha manifestado él mismo, y en seguida nos hemos dado cuenta de la violencia que para el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina hubiera representado el solo hecho de presenciar un debate en el que se discutiese la concesión del suplicatorio por aquel pedido.

Comienzan las felicitaciones

El subsecretario de la Presidencia ha recibido a los periodistas manifestándoles que el Gobierno había comenzado a recibir infinidad de despachos de toda España felicitándole efusivamente por su enérgica resolución disolviendo las Juntas de Defensa.

Se alquilan

Tres portales en sitio céntrico de esta población; para informes, Luis Gómez Casado, procurador, Conde de Garay, núm. 3, 2.º

La Junta de Defensa Nacional

A las diez y media de la mañana se ha reunido en el Palacio de Buenavista la Junta de Defensa Nacional.

La presidió S. M. el Rey y asistieron el jefe del Gobierno, el almirante Rivera, todos los expresidentes del Consejo y los generales Weyle y Aizpuru.

La reunión se prolongó hasta las 12'45, sin que al final se facilitase nota alguna de lo tratado.

Continúan las algaradas

Próximamente a las once de la mañana, grupos de estudiantes que pululaban por las calles como en días anteriores, divisaron un guardia de Seguridad en la plataforma de un tranvía, al cual increparon en actitud hostil.

Rápidamente el guardia bajó del tranvía y sableó furioso a varios escolares.

El grupo de manifestantes engrosó poco después viéndose obligado el guardia a disparar su revolver hasta quince veces... (la censura interrumpe) resultando... (otra vez la censura)...

No ha retirado su instancia

En el ministerio de la Guerra han desmentido oficialmente que el señor Millán Astray haya retirado su instancia solicitando el retiro del Ejército.

La instancia en cuestión sigue su curso reglamentario.

La jefatura del Tercio

En la firma de Guerra de hoy figura un decreto confiando el mando de las fuerzas del Tercio al teniente coronel de infantería don Rafael Valenzuela actual jefe de los Regulares de Alhucemas.

Discusión de un proyecto

El señor Sánchez Guerra ha declarado esta mañana a los periodistas que está dispuesto a aceptar en el Parlamento una amplia discusión de su proyecto disolviendo las Juntas de Defensa y a dar cuantas facilidades sean precisas para procurar su aprobación.

Se le anunció que Romanones abrigaba el propósito de pedir la supresión de la semana parlamentaria, con objeto de discutir el expediente de responsabilidades del general Picasso y el presidente se limitó a añadir que para eso y para el proyecto de disolución de las comisiones informativas de Guerra.



Leche Lechera

Ultima hora

(POR TELEFONO)

Madrid, 15

Las sesiones de Cortes CONGRESO

A las 3'30 se abre la sesión, con la presidencia del conde de Bugallal.

El señor Francos Rodríguez solicita que la Cámara se asocie al sentimiento del pueblo chileno, con motivo de las víctimas del último terremoto.

El señor Iglesias se ocupa de los sucesos escolares producidos esta mañana en Madrid y lamenta la represión que se ejerció por la fuerza pública, ya que los estudiantes interpretan, con respecto al pleito militar, el sentimiento unánime del país.

El señor Bergamín le contesta por el Gobierno, lamentando lo ocurrido si la referencia es exacta.

El, sin embargo, tiene otros antecedentes, y, según ellos, el guardia origen de la cuestión fué insultado gravemente por los escolares.

Añade que el Gobierno no puede ser responsable de la actitud aislada de un guardia, ni cree que los estudiantes puedan tener motivos de queja contra el Gobierno.

Termina diciendo que de todos modos se depurarán las responsabilidades.

El señor Iglesias se dá por satisfecho y el señor Solano formula otro ruego.

(Continúa la sesión)

SENADO

Se abre la sesión a las 3'55, presidiéndola Sánchez Toca.

En el banco azul los señores Sánchez Guerra, Piniés, Prida, Rivera y Montejo.

Se dá lectura a la petición de suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Interviene el general Luque, felicitándose de que el Gobierno haya contestado al anuncio de interpelación que le hiciera con el proyecto de disolución de las Juntas.

Recuerda su actuación como ministro de la Guerra, en lo que se refiere a recompensas militares y le satisface mucho que Sánchez Guerra haya aprovechado aquellas enseñanzas.

El presidente del Consejo, agradece la felicitación del general y declara que el Gobierno no se hubiera atrevido a tomar tan radical medida, si no hubiera tenido segura la colaboración de todos los elementos políticos.

El señor Goicoechea pide la palabra.

(Continúa la sesión)

Los sucesos de esta mañana

Han revestido extraordinaria gravedad. (Interrumpe la censura).

Un soldado y tres estudiantes... (Otra vez la censura).

Uno de ellos apellidado.... (censura).

Témesse que los sucesos repercutan en otras Universidades.

Locales en renta

Próximo a la estación Un local de 330 metros cuadrados a propósito para industrias, con transmisiones subterráneas, puede verse a cualquier hora.

Informes: Almacén de loza de Anselmo Andrés, Alisal, número, 12.

Ecos de Sociedad

Viajeros

Han regresado: A Cervatos de la Cueva, el farmacéutico don Basilio Laso. A Santoyo, el médico don Dionisio de la Fuente.

A Villacuerdo de la Vega, don Victorino González. Regresaron a Valladolid, el inspector provincial de Sanidad Doctor Bécara y el jefe de Cuentas Municipales de aquella Diputación don Eumenio Rodríguez.

A Santillana de Campos, don Jesús Barbán Delgado.

Han salido: Para Astudillo, don Maurino Andrés.

Para Zamora, don Marcelino Arena. Para Osorno, don Lucio Manrique.

Para Carrión, D. Santiago Arias, don Miguel Rubio y don Ambrosio Nevaes.

Han llegado: De Población de Campos, el médico don Santiago Revuelta.

De Valladolid, el ingeniero don Tomás Rodríguez. De Llerida, el propietario don Silvano Vidal.

De Villalón, don Natalio Rodríguez.

De Villada, don Nilo García.

De Ledigos, el médico don Miguel Pérez, estimado amigo nuestro. Marchó a Valladolid don Basilio Cebrián.

Salieron en el rápido para Madrid, el diputado provincial don Luis Nájera, los exdiputados provinciales don Arturo Redondo y don Celestino Garrachón y nuestro querido amigo don Antonio Hermoso, quien va a posesionarse del cargo de mecanógrafo del Instituto de Industria y Comercio, para el que ha sido nombrado recientemente.

Regresaron a Calzada de los Molinos, don Nicasio Porro y el juez municipal de aquella villa, don Romualdo Paredes.

A Saldaña, don Santos Ordóñez. A Santoyo, don José Castrillo.

Han salido para Madrid, el senador del Reino don Jerónimo Arroyo López y el alcalde de esta capital don César Gusano.

Llegó de Calzadilla de la Cueva, el secretario de aquel ayuntamiento, don Félix Franco.

De Castromocho, nuestro querido amigo, don Jesús Herrero del Corral.

Regresó a Valladolid el concejal de aquel Ayuntamiento don Alberto Conde.

Consulta extraordinaria

EN PALENCIA POR EL PROPIO ORTOPEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, DE MADRID

Don Jerónimo Farré Gamell

De regreso de Santander, adonde ha sido llamado expresamente para un caso de importancia, se detendrá un día en PALENCIA, para recibir de todos los que estén desengañados de los aparatos inútiles que hayan llevado hasta la fecha.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, se corrigen fácilmente y las

Hernias (quebraduras)

cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, merced a nuestro tratamiento, cuyos efectos garantizamos 27 años de éxitos consecutivos y nuestro nombramiento de médico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta en PALENCIA, Central Hotel Continental, solamente el día de este actual Noviembre, de tres a siete de la tarde.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

Sal de Torreveja

Se halla descargando en el puerto de Santander el vapor «ARENAS», con el cargamento completo de sal de las clases de aquella procedencia. Para pedidos, dirigirse a Alvaro Pérez Estrada.—Apartado 12, Santander.

REGALAMOS

una moneda de oro de cinco duros por cada presente que vale 4.414 pesetas caja, correspondiente al mes que cada diez días hacemos a nuestros clientes. Con cada presente damos uno de estos vales, que se venden más barato que

«EL GALLO»
Calle Real, 79, 81 y 83.

